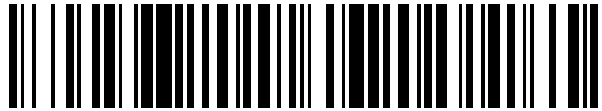


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 526 642**

51 Int. Cl.:

A41G 5/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.11.2007 E 07022371 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.10.2014 EP 1925224**

54 Título: **Procedimiento y dispositivo para la fijación amovible de un postizo de cabello flexible en el pelo restante de una persona**

30 Prioridad:

23.11.2006 DE 102006055318

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.01.2015

73 Titular/es:

**EBENHOCH, SIEGFRIED (100.0%)
Frankfurter Strasse 5
65239 Hochheim, DE**

72 Inventor/es:

EBENHOCH, SIEGFRIED

74 Agente/Representante:

FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

ES 2 526 642 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Procedimiento y dispositivo para la fijación amovible de un postizo de cabello flexible en el pelo restante de una persona

5

Campo técnico

La invención se refiere a un procedimiento y un dispositivo para la fijación amovible de un postizo de cabello flexible en el pelo restante de una persona, en el que se fija al menos una tira con un tramo de fijación provisto de agujeros en el pelo restante, haciéndose pasar el pelo restante en forma de mechones de pelo por los agujeros y soltándose y ahuecándose y/o inmovilizándose los mechones de pelo tras haberlos hecho pasar por los agujeros, quedando solapada la tira por el pelo restante (véase p.ej. el documento DE-U-29514366).

10

Estado de la técnica

15

Un procedimiento de este tipo y el dispositivo necesario para ello se conocen por el documento US2005/0252518A1. La tira está formada por una banda flexible de un plástico o tejido. Está dotada de pelo postizo y el pelo restante que se ha hecho pasar por los agujeros queda mezclado con el pelo postizo de tal modo que resulta un recubrimiento de la tira. Esto requiere habilidades especiales y solo se consigue si el pelo restante es suficientemente abundante y no importan mucho las pérdidas de pelo. Si no se cumplen estas condiciones, la tira solo queda fijada de forma insuficiente, no queda cubierta de forma suficiente, por lo que la misma puede verse en el pelo como cuerpo extraño molesto.

20

25

Por el documento DE 10036417A1 se conoce anudar la base de un postizo de cabello en la zona del borde con el pelo restante. Esto es tan difícil de realizar que no puede ser realizado por el propio usuario. Si los nudos se realizan excesivamente cerca del cuero cabelludo, se producen además tensiones dolorosas en la piel tras algún tiempo y existe el peligro de arrancarse pelos. Si se realizan excesivamente lejos del cuero cabelludo, resulta un ajuste nada satisfactorio del postizo de cabello. En cualquier caso, la colocación y corrección del ajuste requieren un esfuerzo de trabajo considerable y grandes conocimientos técnicos. A pesar de ello, la experiencia muestra que el postizo de cabello queda envuelto con el tiempo por una tira de cuero cabelludo en la que ya no existen pelos que puedan usarse para la fijación.

30

35

Los postizos de pelo de este tipo comprenden una base flexible en forma de una estructura plana que está adaptada a la forma de la cabeza, recortada en la forma y en el tamaño necesarios y provista de un recubrimiento de pelo artificial o natural. Por lo tanto, son flexibles en sí y se adaptan gracias a ello automáticamente a irregularidades de la forma de cabeza correspondiente.

Exposición de la invención

40

La invención se basa en el objetivo de permitir que un procedimiento del tipo indicado al principio sea aplicable para los casos en los que quede solo muy poco pelo restante, no debiendo percibirse la tira a pesar de ello. La aplicación debe poderse configurar de forma técnicamente sencilla y de larga duración, con la posibilidad de que el usuario pueda realizar en un marco determinado por sí mismo pequeñas correcciones. Además, debe resultar a largo plazo un elevado confort al llevarlo y un buen ajuste al usarse el postizo de cabello y debe reducirse el riesgo de arrancarse pelos necesarios para la fijación o de causar dolores.

45

50

Este objetivo se consigue según la invención en un procedimiento según el preámbulo mediante las propiedades caracterizadoras de la reivindicación 1. Las reivindicaciones dependientes hacen referencia a perfeccionamientos ventajosos.

55

60

El procedimiento según la invención para la fijación amovible de un postizo de cabello en el pelo restante se caracteriza por que se fija una tira con un tramo de fijación y un tramo de sujeción en el lado inferior de la base sustancialmente no transparente del postizo de cabello de tal modo que el tramo de fijación, sobresaliendo libremente, está dirigido hacia el exterior hacia el borde del postizo de cabello y puede ser cubierto completamente con la base del postizo de cabello, por que el postizo de cabello se pliega hacia arriba respecto al tramo de fijación, por que los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros se fijan en el espacio intermedio así obtenido entre el tramo de fijación y el postizo de cabello y por que la parte plegada hacia arriba del postizo de cabello se baja a continuación al tramo de fijación, quedando el tramo de fijación completamente cubierto y, dado el caso, se fija en el mismo. Para la fijación pueden soltarse, ahuecarse y/o retorcerse e inmovilizarse los pelos restantes que se encuentran en el espacio intermedio. Es especialmente sencillo formar los pelos restantes que se han hecho pasar juntos para obtener un mechón, torcer el mechón alrededor de su eje longitudinal y fijarlo a continuación con una horquilla en la tira. De este modo, las fuerzas que se producen quedan distribuidas de forma especialmente uniforme sobre todos los pelos que se han hecho pasar y se impiden pérdidas de pelos por arrancarlos.

65

La base del postizo de cabello está formada generalmente por una red, una lámina o un tejido en el que el pelo postizo está fijado sobresaliendo hacia el exterior. No es necesario que la base entera sea no transparente, sino que en muchos casos basta para cubrir visualmente el tramo de fijación un color oscuro, que en combinación con la densidad de malla uniforme y estrecha de un tejido o una red, se mantiene siempre inalterado, también en el uso, a diferencia del pelo abierto. La base puede estar reforzada en la zona del borde por un dobladillo o una laminación adicional, para simplificar el manejo. Unos nervios de refuerzo adicionales pueden pasar a modo de red por la base, para limitar a un grado reducido el alargamiento longitudinal o transversal.

La tira puede estar fijada en cualquier punto del lado inferior de la base del postizo de cabello con la condición de que el tramo de fijación que sobresale de forma libremente móvil hacia el borde y hacia el exterior pueda cubrirse completamente con la base del postizo de cabello. En caso de estar distribuidas varias tiras en la dirección circunferencial, los tramos de fijación libremente salientes deben estar orientados todos en la dirección del borde exterior del postizo de cabello para no impedir en ningún caso el paso de los mechones de pelo por los agujeros de los tramos de fijación después de elevar temporalmente el postizo de cabello en esta zona. Los mechones de pelo que se han hecho pasar se retuercen a continuación, se fijan y quedan cubiertos por el borde nuevamente bajado de la base del postizo de cabello. Gracias a ello, el tramo de fijación ya no es visible a continuación. A pesar de ello resulta una sujeción satisfactoria del postizo de cabello, porque las grandes cantidades de pelos contenidos en los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros distribuyen uniformemente las fuerzas que se generan y las absorbe "suavemente", lo que evita efectos de tirones y un arranque de los pelos. A pesar de ello, puede realizarse de forma relativamente sencilla un ajuste posterior de la tensión, que puede ser necesario por el crecimiento posterior del pelo, porque los mechones de pelo que pasan por los agujeros pueden reconstruirse y tirarse posteriormente de una forma relativamente sencilla.

Para mejorar el confort al llevarlo, en la práctica se ha comprobado de forma ventajosa que el tramo de fijación se apoye mediante un distanciador en el cuero cabelludo al hacer pasar los mechones de pelo y que el distanciador vuelva a retirarse tras haber hecho pasar los mechones de pelo. De este modo se eliminan eventuales esfuerzos debidos a tracción de los pelos. Los pelos existentes en una superficie más grande pueden juntarse de este modo en mechones y usarse para la fijación del postizo de cabello sin que se produzcan efectos de tirones concentrados sobre pelos individuales. A pesar de ello, se consigue un ajuste seguro y satisfactorio del postizo de cabello.

De forma recomendable, los pelos se juntan en forma de mechones en el cuero cabelludo respectivamente con ayuda de una aguja de ganchillo y se hacen pasar por los agujeros. Esto permite acumular y juntar los pelos existentes en una superficie más grande de forma relativamente sencilla y cuidadosa y hacerlos pasar juntos como bucle temporal por los agujeros. Al tirar más con la aguja de ganchillo, el bucle se abre en el lado exterior formando una cuerda y a continuación se ahueca, retuerce y, dado el caso, se inmoviliza. Esto puede realizarse de forma muy rápida, incluso en una superficie relativamente grande, y no requiere un trabajo de alta precisión. Naturalmente, también es posible torcer mechones de pelo adyacentes entre sí, entrelazarlos e inmovilizarlos juntos, para mejorar el ajuste y eliminar los esfuerzos debido a tracción de los pelos individuales. En muchos casos basta con comprimir los pelos restantes que se han hecho pasar por los agujeros y se han ahuecado entre el tramo de fijación y el postizo de cabello, comprimiéndose juntos y uniéndose de forma amovible cerca del borde. Esto puede realizarse también mediante botones automáticos o un cierre de velcro.

La tira se fija cerca del tramo de sujeción mediante al menos una costura en el postizo de cabello de tal modo que el tramo de fijación sobresale de forma libremente móvil en dirección al borde y puede ser completamente cubierto con la base del postizo de cabello, convenientemente mediante una costura cosida. Gracias a ello, la tira en conjunto no es visible tras colocar el postizo de cabello y queda completamente cubierta por el mismo. Si el postizo de cabello sobresale de forma molesta en la zona del tramo de fijación tras haber hecho pasar los pelos restantes, lo que puede ser posible según la cantidad de pelos restantes que se han hecho pasar, existe la posibilidad de hilvanar o coser el tramo de fijación y el postizo de cabello tras la colocación adicionalmente en la zona de los puntos que más sobresalen hacia el exterior de forma amovible en el tramo de fijación.

Gracias a la fijación con una costura cosida, además de una buena duración se consigue una flexibilidad especialmente grande de la unión y una buena transpirabilidad.

La tira puede fijarse adicionalmente mediante al menos una horquilla de pelo dispuesta en la zona de la costura y que se extiende sustancialmente en paralelo a la misma con algunos o todos los mechones de pelo que se han hecho pasar. Las horquillas de pelo de este tipo de una longitud de varios centímetros pueden tener una forma adaptada a la forma de cabeza y a la tira y pueden estar hechas por ejemplo de alambres elásticos. Están disponibles en muchas formas constructivas y pueden formar también directamente parte de la tira, en particular, si ésta está formada por una placa rígida a la flexión. En un caso de este tipo, incluso basta con un solo pasador de pelo, que está unido en un extremo de forma articulada a la placa y que puede unirse en el extremo de forma amovible con la misma, por ejemplo con un cierre por botón automático o un cierre por enclavamiento. Los pasadores de este tipo dan al postizo de cabello finalmente un ajuste tan firme, que incluso pueden realizarse con él ejercicios deportivos sin el riesgo de perderlo y/o que se desplace el mismo.

Además, la invención se basa en el objetivo de mostrar un dispositivo para la fijación amovible de un postizo de cabello a lo largo del borde en el pelo restante en un procedimiento del tipo anteriormente descrito, que sea fácil de aplicar y que garantice un ajuste confortable y seguro del postizo de cabello.

5 Este objetivo se consigue con las características de la reivindicación 5, por que en el lado inferior del postizo de
cabello está unida una tira, que presenta un tramo de sujeción y un tramo de fijación, con el tramo de sujeción en el
lado inferior del postizo de cabello de tal modo que el tramo de fijación, sobresaliendo libremente, está dirigido hacia
10 el borde del postizo de cabello y puede ser cubierto completamente con la base del postizo de cabello, por que el
postizo de cabello puede plegarse hacia arriba respecto al tramo de fijación, por que los mechones de pelo que se
han hecho pasar por los agujeros pueden fijarse en el espacio intermedio formado por el plegado hacia arriba entre
el tramo de fijación y el postizo de cabello y por que la parte plegada hacia arriba de la base del postizo de cabello
puede bajarse cubriendo por completo el tramo de fijación y, dado el caso, puede fijarse en el mismo. La tira queda
cubierta a continuación por la base no transparente del postizo de cabello que la cubre y adicionalmente por los
15 mechones de pelo que se encuentran en el espacio intermedio y no puede verse desde fuera.

También la transición entre el pelo postizo del postizo de cabello y el pelo restante propio del usuario apenas es
perceptible si los pelos postizos y los pelos restantes propios del usuario se mezclan entre sí y tienen un color y una
textura adaptados unos a los otros. El postizo de cabello como tal puede corresponder a cualquiera de las formas
constructivas usadas, siempre que tenga una base sustancialmente no transparente. Por postizo de cabello respecto
20 al recubrimiento del tramo de fijación de la tira ha de entenderse, por lo tanto, en el marco de la invención siempre
solo la base del mismo, que está formada en la mayoría de los casos por un tejido, una lámina y/o una red.

La tira propiamente dicha puede estar formada por una estructura plana, por ejemplo una lámina, un tejido o una tela
no tejida. Preferiblemente llegan a aplicarse realizaciones rígidas a la flexión, por ejemplo una lámina o placa de
25 plástico provista de agujeros, en particular una placa de plástico rígida a la flexión en sí, que dado el caso presenta
un abombado adaptado a la forma de la cabeza. En un caso así, la aplicación es especialmente sencilla, porque las
fuerzas ejercidas sobre los mechones de pelo al hacerlos pasar por los agujeros pueden controlarse de forma
sustancialmente más exacta que en caso de usar una estructura textil flexible y suave, que se deforma por sí sola al
hacer pasar los pelos. Para conseguir un ajuste firme y controlado del postizo de cabello es muy ventajoso que al
30 usar una placa rígida a la flexión, las fuerzas que se producen puedan distribuirse de forma controlada y uniforme
entre una pluralidad de pelos. En este caso, es posible sin problemas evitar tensiones inadmisiblemente elevadas en
los pelos que se han hecho pasar por los agujeros y garantizar que se eviten dolores y un arranque de los pelos
restantes.

35 El abombado de la placa impide que el borde sobresalga de forma molesta de la cabeza, lo que es esencial respecto
a una colocación oculta de la placa. La forma exterior puede aproximarse a un rectángulo o cuadrado, siendo
recomendable que las esquinas estén redondeadas.

Los agujeros están distribuidos uniformemente en la superficie del tramo de fijación de la estructura plana, por
ejemplo basándose en una trama base geométrica de forma cuadrada, rectangular o triangular. La variante indicada
40 en último lugar es preferible. En el caso de tiras elásticas, los agujeros pueden estar formados por simples ranuras
que garantizan una parada automática especialmente buena de los mechones de pelo que se han hecho pasar.
Además, pueden aplicarse realizaciones delimitadas en forma circular, que pueden manejarse de forma
especialmente sencilla. Las dos formas de agujeros pueden aplicarse también al mismo tiempo y, dado el caso,
45 alternativamente, para obtener además de un ajuste firme del postizo de cabello una buena transpirabilidad.

En el caso de agujeros delimitados en forma circular, unos diámetros de 2 a 8 mm han dado resultados
especialmente buenos.

50 Las tiras están hechas convenientemente de PVC, PES, PE o PU. Tiene convenientemente un gramaje entre 40 y
100 g/m², si está hecho de una placa rígida a la flexión, tiene un gramaje entre 50 y 200 g/m². La tira puede tener un
color adaptado al pelo restante o puede ser apto para ser teñida con un color correspondiente. Además puede estar
mateada en la superficie para evitar reflexiones no deseadas.

55 La tira y el postizo de cabello están unidos convenientemente por una costura, en particular están unidos mediante
costura mediante al menos un hilo.

Una costura cosida de este tipo es especialmente flexible, lo que mejora el confort al llevarlo.

60 La tira puede estar unida a al menos una horquilla de pelo que se extiende en paralelo a la costura, en la que
pueden fijarse mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros. De este modo puede mejorarse
puntualmente de forma considerable la fijación del postizo de cabello, lo que es especialmente importante respecto a
cargas más grandes, que pueden resultar al nadar o practicar otros tipos de deporte. La horquilla de pelo está
dispuesta convenientemente entre los agujeros y la costura. Esto permite doblar los mechones de pelo que se han
65 hecho pasar por los agujeros encima del borde superior de los agujeros hacia arriba, en contra de la dirección del
crecimiento del pelo y fijarlos mediante la horquilla de pelo.

En caso de estar fijadas varias tiras en la dirección circunferencial del postizo de cabello, ha resultado ser recomendable distribuir cinco tiras de una longitud entre 4 y 6 cm en la dirección circunferencial. Existe la posibilidad de tensar los mechones de pelo opuestos en la dirección circunferencial unos respecto a los otros. El juego que resulta al hacer pasar los mechones de pelo por los agujeros se compensa de este modo y se obtiene un ajuste especialmente preciso y seguro del postizo de cabello.

Puede haber un distanciador para el dispositivo, que está formado por un estribo doblado en forma de U y que puede insertarse temporalmente en la rendija entre el cuero cabelludo y la tira, para igualar la tensión del pelo necesaria en todas las zonas parciales para la fijación del postizo de cabello y simplificar el manejo. El estribo vuelve a retirarse posteriormente. También puede ser colocado y retirado por el propio usuario del postizo de cabello.

Breve descripción del dibujo

Una realización de la invención está representada a título de ejemplo en el dibujo adjunto. A continuación, se explica más detalladamente.

Muestran:

La Figura 1 un corte de un postizo de cabello en el estado montado.

La Figura 2 un postizo de cabello en el estado montado y en una representación en corte longitudinal.

La Figura 3 un distanciador que resulta en la aplicación del postizo de cabello para el uso.

La Figura 4 una tira, que sirve para la fijación del postizo de cabello.

Realización de la invención

La Figura 1 y la Figura 2 ilustran el procedimiento para la fijación amovible de un postizo de cabello 1 flexible a lo largo del borde 2 en el pelo restante 3 que queda de una persona, que presenta una calvicie o una zona rala en la zona del cabello. En el lado inferior de la base flexible y no transparente del postizo de cabello 1 se fija para este fin al menos una tira 5 con un tramo de fijación 11 y un tramo de sujeción 10 de tal modo que el tramo de fijación 11, sobresaliendo libremente, está dirigido hacia el exterior hacia el borde del postizo de cabello 1 y puede cubrirse completamente con la base del postizo de cabello 1, que la base del postizo de cabello 1 se pliega hacia arriba respecto al tramo de fijación 11, que los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros 4 se fijan en el espacio intermedio así obtenido entre el tramo de fijación 11 y el postizo de cabello 1 y que la parte plegada hacia arriba del postizo de cabello 1 se baja a continuación al tramo de fijación 11, cubriendo por completo el tramo de fijación 11 y, dado el caso, se fija en el mismo. Para la fijación puede ser suficiente soltar y ahuecar y/o inmovilizar el pelo en el espacio intermedio.

La tira 5 se apoya mediante un distanciador 7 con forma de U (figura 3) en el cuero cabelludo al hacer pasar los mechones de pelo 6 por los agujeros 4. El distanciador 7 tiene un espesor tal que con una aguja de ganchillo puede cogerse respectivamente un número relativamente grande de los pelos restantes existentes, formarse mechones con ellos y hacerse pasar de forma cuidadosa por los agujeros. A continuación, se retira el distanciador 7 y el proceso se repite, dado el caso, en otra tira 5. Según la disponibilidad de los pelos restantes, están fijadas convenientemente cinco tiras en la zona del borde del postizo de cabello 1 flexible de forma distribuida en la dirección circunferencial, concretamente a ser posible de tal modo que sea posible tensar unas respecto a las otras. En el presente caso, el borde del postizo de cabello 1 se ha suprimido en una zona parcial, para poder mostrar mejor la función local de la tira 5 allí dispuesta. Naturalmente puede fijarse al menos una tira de este tipo también en la zona central del postizo de cabello 1, si allí hay suficiente pelos restantes.

Los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros del tramo de fijación pueden ahuecarse muy bien con un peine o un cepillo, adoptando un volumen más grande que en el mechón de pelo 6 y confiriendo sujeción a la tira 5 y al mismo tiempo al postizo de cabello 1. Después de terminar el trabajo se retira el distanciador 7.

Para mejorar comparativamente el ajuste del postizo de cabello 1, la tira 5 está provista de una horquilla de pelo 9 fijamente unida a la misma, que está dispuesta entre la costura 8 y los agujeros y que se extiende sustancialmente en paralelo a la costura. En la horquilla de pelo 9 se doblan los mechones de pelo 6 que salen de los agujeros 4 de forma adyacente hacia arriba y se fijan de forma amovible e inmovilizada. Si esto se realiza en paralelo en los lados opuestos de la cabeza en las tiras que se encuentran respectivamente allí, se consigue un ajuste inmovilizado y especialmente preciso del postizo de cabello. Es especialmente importante que se eliminen cargas de punta de los pelos individuales. Gracias a ello queda minimizado el peligro de arrancar pelos restantes.

Al crecer los pelos, es posible que se suelten las horquillas de pelo 9, tras lo cual se vuelven a tensar los pelos y se vuelven a cerrar las horquillas de pelo 9, para volver a conseguir un ajuste correcto e inmovilizado del postizo de cabello 1. Los demás mechones de pelo 6 que pasan por los agujeros 4 también pueden ser cogidos y retensados.

El hacer pasar los mechones de pelo 6 por los agujeros 4, tensarlos y volver a tensarlos se realiza después de haberse insertado el distanciador 7 en la rendija entre el cuero cabelludo y la tira 5. De este modo se consigue generar en todas las zonas parciales una tensión previa uniforme y controlada en los mechones de pelo 6. A continuación, se retiran los distanciadores 7, con la consecuencia que ya no pueden sentirse tensiones que perjudiquen el confort, ni siquiera si en algún caso individual se haya aplicado una fuerza demasiado elevada a un pelo. Esto puede suceder cuando los pelos restantes son extremadamente cortos o finos. A pesar de ello, se consigue también en estos casos un ajuste seguro del postizo de cabello. Queda completamente excluido un desplazamiento no controlado.

El dispositivo para la fijación amovible de un postizo de cabello 1 flexible en los pelos restantes 3 que mantiene una persona, necesario para realizar el procedimiento anteriormente descrito, comprende al menos una tira que puede ser solapada con pelo restante 3, que forma un tramo de fijación 11 provisto de agujeros 4, pudiendo hacerse pasar el pelo restante 3 en forma de mechones de pelo 6 por los agujeros 4 y pudiendo inmovilizarse en el tramo de fijación 11, estando unida una tira 5, que presenta un tramo de sujeción 10 y un tramo de fijación 11, con el tramo de sujeción 10 en el lado inferior del postizo de cabello 1 ovalado de tal modo que el tramo de fijación 11 está dirigido sobresaliendo libremente en la dirección hacia el borde del postizo de cabello 1 y puede cubrirse completamente con la base del postizo de cabello 1, pudiendo plegarse hacia arriba el postizo de cabello 1 respecto al tramo de fijación 11, pudiendo fijarse los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros 4 en el espacio intermedio formado por el plegado hacia arriba entre el tramo de fijación 11 y el postizo de cabello 1 y pudiendo bajarse la parte plegada hacia arriba del postizo de cabello 1 cubriendo completamente el tramo de fijación 11 y pudiendo fijarse dado el caso allí. Para ilustrarlo mejor, se muestra un detalle de la base del postizo de cabello 1 en la zona de la tira 5 representada en el lado derecho.

La tira 5 está hecha aquí por una placa de plástico provista de agujeros 4, rígida a la flexión, hecha de PVC duro, PES, PE o PU. Recomendablemente tiene un gramaje de 60 a 200 g/m² y presenta agujeros 4, que están delimitados en forma circular y tienen un diámetro de 4 a 6 mm. La placa de plástico tiene en la dirección circunferencial de la cabeza una longitud de 40 a 60 mm con una profundidad de 40 a 50 mm. Tiene forma de taza de tal modo que su borde puede asentarse sustancialmente sin rendijas en cualquier punto circunferencial de la cabeza, sin presentar en el centro una distancia superior a la necesaria de la cabeza. Las esquinas están redondeadas. El canto que sobresale hacia el borde y hacia el exterior también puede presentar en conjunto una extensión saliente y redondeada. Además, el perfil puede estar redondeado en los cantos, para evitar lesiones del cuero cabelludo o de las manos del usuario.

Según la Figura 2, la placa de plástico tiene un tramo de sujeción 10 posterior, que está cosido al postizo de cabello 1, y un tramo de fijación 11 que sobresale libremente, que están unidos mediante al menos una bisagra de lámina, para facilitar un levantamiento a veces necesario del postizo de cabello 1 en la zona aislada del tramo de fijación.

La tira 5 y la base sustancialmente no transparente del postizo de cabello 1 están unidos mediante una costura 8, que está cosida con al menos un hilo. Además, está unida a lo largo de la costura 8 a una horquilla de pelo 9 que se extiende en paralelo a la costura 8, que está dispuesta entre la costura y los agujeros y en la que pueden fijarse los mechones de pelo 6 que se han hecho pasar por los agujeros 4 del tramo de fijación 11. La horquilla de pelo 9 está fijada convenientemente lo más cerca posible de la costura 8, para poder cubrirla bien con la base del postizo de cabello 1 propiamente dicho y su pelo y poder ocultarla así. Para la fijación, el borde del postizo de cabello 1 se pliega hacia arriba, los mechones de pelo 6 del pelo restante se hacen pasar con una aguja de ganchillo por los agujeros 4 del tramo de fijación 11, se fijan en la horquilla de pelo 9 y a continuación vuelve a colocarse encima el borde del postizo de cabello. Los pelos restantes que se han hecho pasar por los agujeros, que sobresalen del borde, se mezclan a continuación con el pelo postizo del postizo de cabello 1 y se forman y adaptan juntos al peinado restante.

La Figura 4 muestra una realización a título de ejemplo de la tira 5. También aquí, la tira está hecha de una placa de plástico rígida a la flexión, en forma de taza, que puede asentarse a lo largo de todo el borde sin rendijas contra cualquier punto de la cabeza contra el cuero cabelludo, por lo que resulta adicionalmente una mejor protección del cuero cabelludo contra lesiones por presión al cerrar la horquilla de pelo 9. En el caso más sencillo, ésta puede estar provista de un cierre con botón automático y puede cerrarse apretándose sencillamente el estribo del cierre sobre un botón automático fijado en la placa de plástico. Naturalmente, también pueden aplicarse varias horquillas de pelo 9 una en paralelo a la otra y al borde superior de la tira 5. El borde está realizado sin esquinas pronunciadas en la dirección circunferencial y en el perfil. En el extremo superior existen pequeños agujeros para coser de forma duradera a la base de un postizo de cabello; también en el extremo inferior, para permitir que se cosa de forma temporal a la base. En esta zona indicada en último lugar, también puede aplicarse una unión por botón automático. Esta puede cerrarse y abrirse sin causar dolores, gracias a la gran rigidez a la flexión y al tamaño de la placa.

Las ventajas conseguidas con la invención están en que el postizo de cabello puede fijarse de forma especialmente sencilla y segura en un pelo restante muy ralo de forma invisible y cuidando el pelo, ofreciendo un gran confort al llevarlo. Es posible retensarlo, y eso incluso puede ser realizado de forma mejor que hasta ahora por el propio usuario o por parte de una segunda persona.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Procedimiento para la fijación amovible de un postizo de cabello (1) flexible en el pelo restante que queda (3) de una persona, en el que se coloca al menos una tira con un tramo de fijación (11) provisto de agujeros (4) en el pelo restante, haciéndose pasar el pelo restante (3) en forma de mechones de pelo (6) por los agujeros (4) y soltándose y ahuecándose y/o inmovilizándose los mechones de pelo (6) tras haberse hecho pasar por los agujeros (4), quedando solapada la tira por el pelo restante (3), **caracterizado por que** se coloca una tira (5) con un tramo de fijación (11) y un tramo de sujeción (10) en el lado inferior del postizo de cabello (1) de tal modo que el tramo de fijación (11), sobresaliendo libremente, está dirigido hacia el exterior hacia el borde del postizo de cabello (1) y se puede cubrir completamente con el postizo de cabello (1), por que el postizo de cabello (1) se pliega hacia arriba respecto al tramo de fijación (11), por que los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros (4) se sueltan y ahuecan y/o inmovilizan en el espacio intermedio así obtenido entre el tramo de fijación (11) y el postizo de cabello (1) y por que la parte plegada hacia arriba del postizo de cabello (1) se baja a continuación sobre el tramo de fijación (11), quedando el tramo de fijación (11) así completamente cubierto y, dado el caso, se fija al mismo.
- 15 2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por que los mechones de pelo (6) se hacen pasar por los agujeros (4) con una aguja de ganchillo.
- 20 3. Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado por que la tira (5) es apoyada por un distanciador (7) en el cuero cabelludo al hacer pasar los mechones de pelo (6) por los agujeros (4), estando dimensionado el mismo de tal modo que con una aguja de ganchillo puede cogerse, juntarse y hacerse pasar por los agujeros (4) respectivamente un número más grande de los pelos existentes del pelo restante (3), retirándose el distanciador (7) a continuación.
- 25 4. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que los mechones de pelo (6) se pliegan hacia arriba después de hacerlos pasar por los agujeros (4) y se fijan adicionalmente en una horquilla de pelo (9) unida fijamente al tramo de fijación (11).
- 30 5. Dispositivo para realizar el procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4 para la fijación amovible de un postizo de cabello (1) flexible en el pelo restante que queda (3) de una persona, que comprende al menos una tira que puede ser solapada con pelo restante (3), que forma un tramo de fijación (11) provisto de agujeros (4), pudiendo hacerse pasar el pelo restante (3) en forma de mechones de pelo (6) por los agujeros (4) y pudiendo inmovilizarse en el tramo de fijación (11), caracterizado por que una tira (5), que presenta un tramo de sujeción (10) y un tramo de fijación (11), está unida con el tramo de sujeción (10) en el lado inferior del postizo de cabello (1) de tal modo que el tramo de fijación (11) está orientado, sobresaliendo libremente, en la dirección hacia el borde del postizo de cabello (1) y puede cubrirse completamente con el postizo de cabello (1), por que el postizo de cabello (1) puede plegarse hacia arriba respecto al tramo de fijación (11), por que los mechones de pelo que se han hecho pasar por los agujeros (4) pueden fijarse en el espacio intermedio formado por el plegado hacia arriba entre el tramo de fijación (11) y el postizo de cabello (1) y por que la parte plegada hacia arriba del postizo de cabello (1) puede bajarse sobre el tramo de fijación (11) cubriéndolo completamente y, dado el caso, puede fijarse allí.
- 35 40 6. Dispositivo según la reivindicación 5, caracterizado por que la tira (5) está hecha de una placa de plástico provista de agujeros (4) de PVC, PES, PE o PU.
- 45 7. Dispositivo según la reivindicación 6, caracterizado por que la tira (5) tiene un gramaje de 40 a 100 g/m².
8. Dispositivo según la reivindicación 6 o 7, caracterizado por que la tira (5) está atravesada por agujeros (4), que están delimitados en forma circular y que tienen un diámetro de 2 a 8 mm.
- 50 9. Dispositivo según una de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado por que la tira (5) y el postizo de cabello (1) están unidos por una costura (8), que está cosida con al menos un hilo.
- 55 10. Dispositivo según una de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizado por que la tira (5) está unida entre los agujeros (4) y la costura (8) a una horquilla de pelo (9) que se extiende en paralelo a la costura (8) y por que en la horquilla de pelo (9) pueden fijarse mechones de pelo (6) adyacentes que se han hecho pasar por los agujeros (4).

1/3

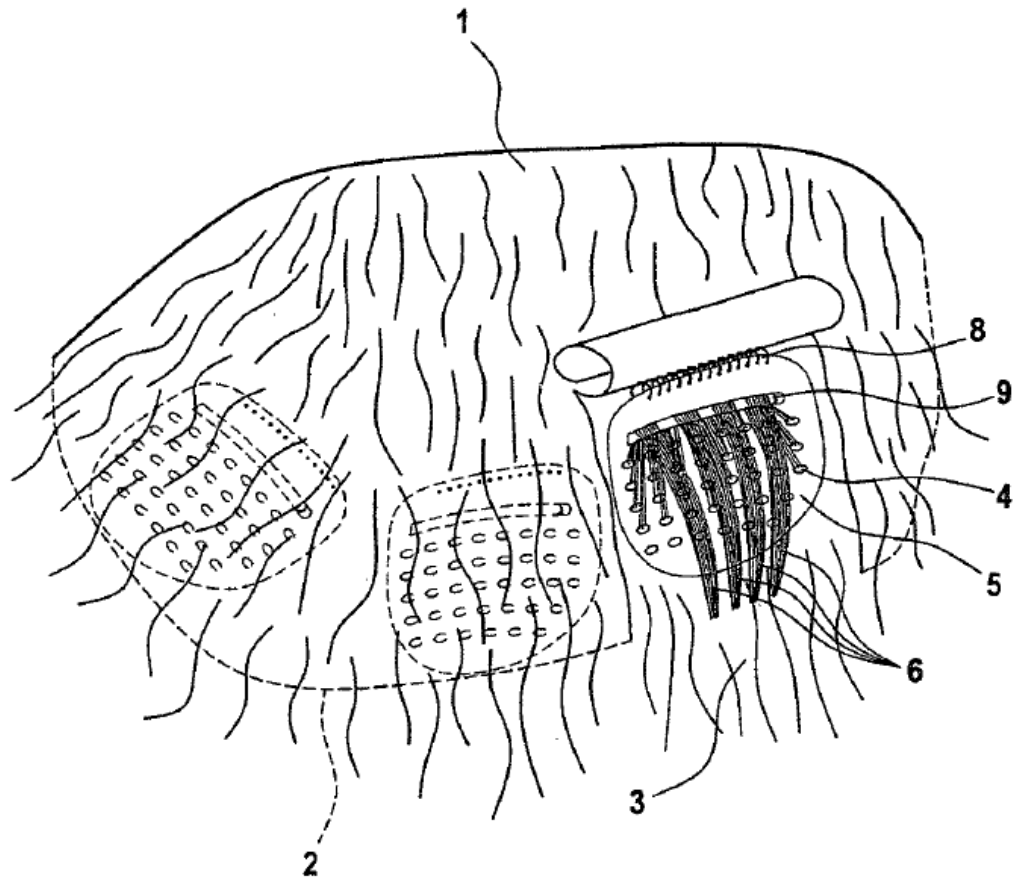


Fig. 1

2/3

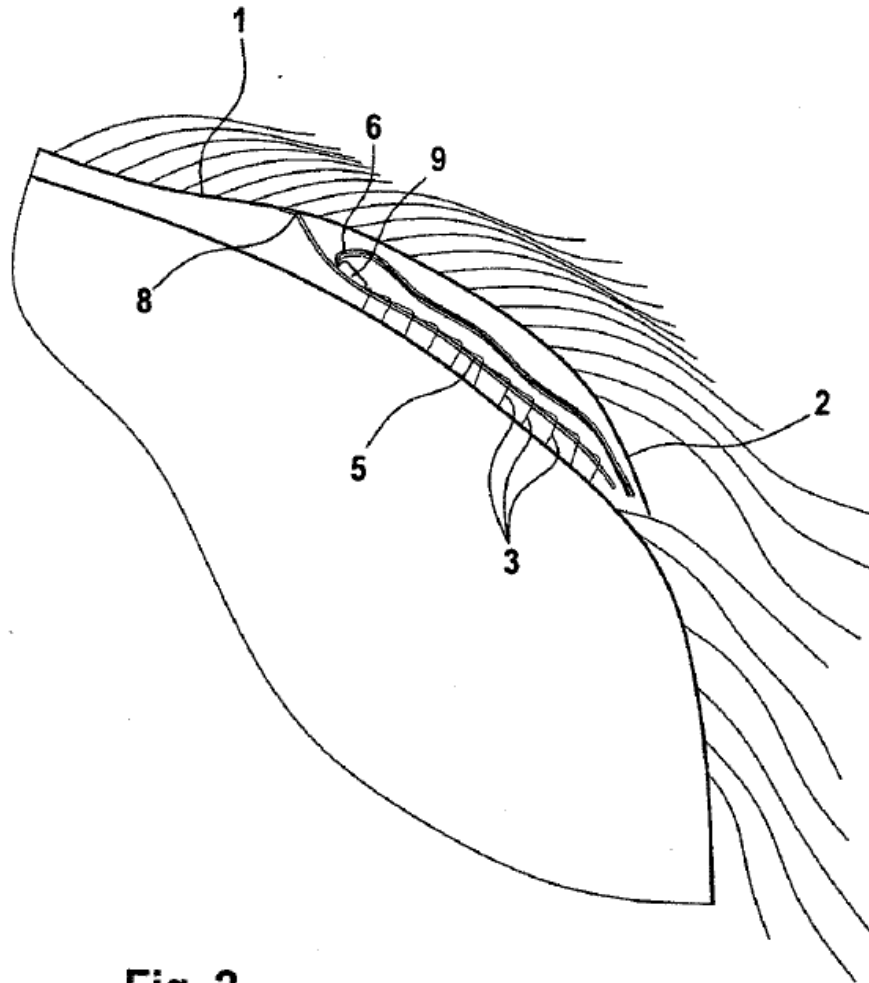


Fig. 2

3/3

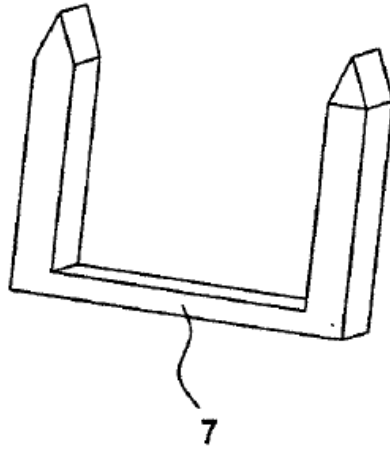


Fig. 3

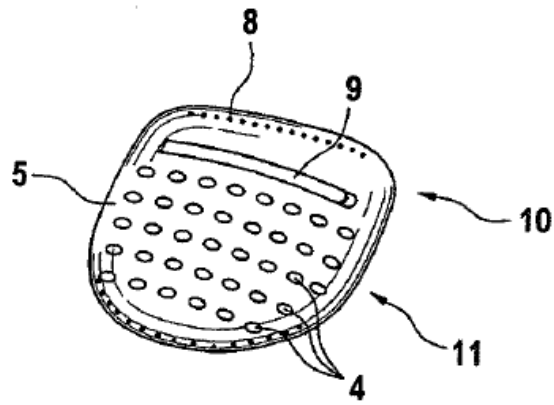


Fig. 4